

## **Programa**

### **“Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación y Delitos Sexuales”**

#### **Primeros Auxilios Psicosociales Oficina de Atención y Protección a Víctimas y Testigos.**

La violación es sin duda uno de los eventos que tienen mayor impacto psicológico y emocional. Cada persona manifiesta ese impacto de diferente forma, sin embargo, dentro de lo posible, todas deben recibir el acompañamiento mínimo necesario.

Es indispensable que la intervención se lleve a cabo por profesionales capacitados, ofreciendo ayuda inmediata a las personas que atraviesan una crisis y necesitan restablecer su equilibrio emocional.

**Los métodos por los cuales se auxilia a las víctimas de una crisis a lograr su recuperación son conocidos como técnicas de intervención en crisis, y tienen como propósito:**

- » Restablecer la capacidad de la persona para afrontar las situaciones de estrés en las que se encuentra.
- » Proveer asistencia para reordenar y reorganizar su mundo social y personal.

#### **Primera atención a la víctima con crisis: Pasos básicos a seguir:**

- ✓ Hacer contacto psicológico: Mostrar empatía, hablar con la persona, prestar atención a sus necesidades hechas y sentimientos, comunicar interés y proporcionar un ambiente de confianza.
- ✓ Examinar las dimensiones del problema: comprender cuáles son las necesidades inmediatas y posteriores de la persona.
- ✓ Explorar las soluciones posibles: identificar soluciones a las necesidades inmediatas y posteriores detectadas.
- ✓ Ayudar a tomar una acción concreta: se ayuda a la persona a tomar alguna acción concreta para enfrentar la crisis.
- ✓ Registrar el progreso de seguimiento: evaluar pasos de acción, acordar un segundo encuentro.

#### **Reacciones posibles de las víctimas ante un evento de crisis**

- ✓ Mostrar evitación ante estímulos asociados con el evento amenazante.
- ✓ Mostrarse irritables, poco flexibles y no sociables.
- ✓ Comportarse con las personas que le rodean de manera distinta a su actuar anterior.
- ✓ Trastornos alimenticios y del sueño.

**Estas reacciones pueden estar relacionadas con las siguientes variables:**

- ✓ Edad, sexo, grupo étnico, nivel socio-económico.
- ✓ Estructura de la personalidad y estado de salud psicológica.
- ✓ Mecanismos habituales de defensa.
- ✓ Intensidad de los múltiples estresores que aparecen después del impacto.
- ✓ Disponibilidad y educación de las redes de apoyo.

**Recomendaciones claves**

- ✓ Escuchar activamente
- ✓ Evaluar los riesgos
- ✓ Tómelo con seriedad, dedique el tiempo y la atención necesaria
- ✓ No tema preguntar si la persona muestra depresión
- ✓ No se deje engañar. Realice preguntas claras.
- ✓ Muestre positivismo y solidaridad
- ✓ Evalúe los recursos disponibles
- ✓ Actúe con eficacia.
- ✓ Realizar contacto con profesionales en el área de la salud mental.

**Para mayor información puede comunicarse a los siguientes números telefónicos o direcciones de correo electrónico.**

**Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito  
Ministerio Público, Poder Judicial.**

Teléfonos: 2253-2944 / 2253-2935  
Correo: [victimadelito@poder-judicial.go.cr](mailto:victimadelito@poder-judicial.go.cr)

**Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia  
Poder Judicial de Costa Rica**

Teléfonos: 2295-4289 / 2295-4407  
Correo: [proyecto\\_err@poder-judicial.go.cr](mailto:proyecto_err@poder-judicial.go.cr)

